

1



**Titular**  
**Gonzalo A. Ramírez C.**  
Derecho Constitucional

2



**Titular**  
**Verónica Peláez G.**  
Derecho Administrativo

3



**Titular**  
**Daniel A. Monroy**  
Derecho Económico



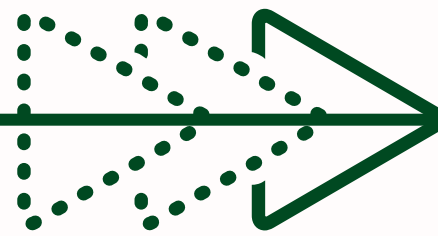
**Suplente**  
**Luisa Fernanda Herrera**  
Propiedad Intelectual



**Suplente**  
**José Manuel Castro**  
Derecho Fiscal



**Suplente**  
**Carolina Corcione**  
Derecho Civil



## LA LISTA ADELANTE FACULTAD PROPONE :

1

### ACADEMIA E INVESTIGACIÓN

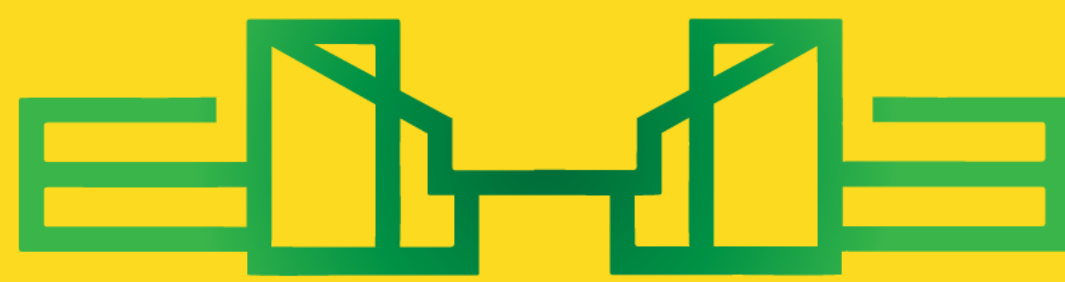
- Impulsar la etapa final del cambio de pénsum.
- Buscar el fortalecimiento de los centros de investigación
- Conformar un apéndice de la Unidad de Investigación en la Facultad de Derecho.
- Crear una estrategia para el mejoramiento de la pedagogía en la facultad, donde se renueven las técnicas de enseñanza e investigación.
- Implementar cursos periódicos para el mejoramiento de las habilidades del docente.
- Reforzar los programas virtuales de posgrado, especialmente maestrías, especializaciones y diplomados.

2

### ESTATUTO DOCENTE Y BIENESTAR

- Impulsar la labor que está haciendo el Consejo Directivo de la Universidad con respecto a el Estatuto Profesoral y el Escalafón Docente, donde buscaremos armonizarlo con las necesidades y especificidades de la Facultad de Derecho.
- Ampliar la oferta en materia de Bienestar de la facultad en actividades deportivas, recreativas, culturales y de esparcimiento para el profesor y su familia.
- Reconocer los méritos de los profesores a través de premios anuales por la docencia e investigación.
- En materia de Bienestar, buscamos que con nuestro trabajo podamos encontrar un constante equilibrio entre la exigencia, el bienestar y la protección del alumnado en cada decisión.





## 3 GÉNERO Y DIVERSIDAD:

- Apoyo a las actividades de la Unidad de género dentro de la Facultad y al cambio del Protocolo de Atención contra la Violencia y el Acoso
- Visibilización de las actividades de la Unidad de Género y pedagogía para los docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Que la enseñanza del derecho este orientada en perspectiva de género y eliminación de toda forma de discriminación. Buscar temáticas dentro del pénsum que establezcan la igualdad en materia de género y diversidad.

## FACULTAD VERDE Y SOCIAL:

- Adecuación de la Facultad a los planes de gestión ambiental y los protocolos verdes en su operación y demás actividades.
- Que se mantengan y amplíen los diplomados y cursos del Barrio Egipto, la Candelaria y Barrios Unidos, así como en las sedes de la Universidad a nivel territorial, así como la Biblioteca para niños y jóvenes del Barrio Egipto.
- Promoción del Fondo de Solidaridad Externadista, para la ayuda a estudiantes con dificultades económicas para vivienda, alimentación y transporte.
- Apoyar proyectos especiales de inclusión para los estudiantes indígenas de la Facultad y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad.

4

## NUESTROS PRINCIPIOS

### 1. Transparencia y diálogo

Diálogo permanente, constante y fluido con las y los profesores de la facultad respecto a sus necesidades.

### 2. Responsabilidad y Compromiso

Actuar con responsabilidad, probidad y el compromiso del mandato teniendo un espíritu de cooperación e integración con las autoridades de la Universidad, la decanatura y los departamentos en pro de la construcción colectiva de la Facultad de Derecho.

### 3. Espiritu Externadista

Tener como guía los pilares de la Universidad Externado: libertad, autonomía, tolerancia, respeto por la ideas ajenas e igualdad en el marco del pluralismo y la diversidad.

## ¿Por qué nos postulamos y por qué les pedimos votar por esta lista?

Nos postulamos como representantes de profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad porque creemos que podemos aportar y representar de manera efectiva a los docentes. Somos profesoras y profesores que amamos a la Universidad Externado y estamos dispuestos a ser mandatarios de las y los profesores de la Facultad y ponernos a su servicio.

